

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 468-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL *EL FESTIVAL INTERNACIONAL Y CAMPEONATO PATAGÓNICO BARILOCHE TAMBIÉN ES TANGO*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del 20 de noviembre de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

El Campeonato Internacional de Baile de Tango Bariloche También es Tango (BTT), es un campeonato internacional que reúne a bailarines y milongueros de todo el mundo, esta compuesta por cinco categorías (pista, escenario, milonga, senior + 60).

El BTT se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 13, 14 y 15 de diciembre del corriente, esta organizado por la Comisión BTT.

El evento se realiza hace varios años, y es reconocido como uno de los eventos más importantes del país y de la Patagonia, consiguiendo así un alto prestigio en sus asistentes. El campeonato se realiza todos los años ad honorem y consta de tres partes:

- Competencia (clasificatorias, semifinal y final).
- Seminarios y clases (espacio de fomento y formación para los asistentes).
- Milongas (baile social).

Esta propuesta apunta a fomentar la disciplina del tango en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto es que se declara de interés municipal al evento.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Rio.

INICIATIVA: Comisión BTT.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 468-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el Festival Internacional y Campeonato Patagónico *Bariloche También es Tango* a realizarse desde el 13 al 15 de diciembre de 2024 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 noviembre de 2024.
GRDR/GBN/sag